

DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ACTA ASTILLERO NAVEGANTE S.A. "ASNAVEGSA"
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, al veinte y tres del mes de Marzo del año dos mil
dieciséis, siendo las 10:00, en las oficinas de la compañía **ASTILLERO
NAVEGANTE S.A. "ASNAVEGSA"**, ubicada en GUASMO NORTE COOP.
UNION CIVICA SOLAR 1-2 MAZ 51, se reúnen los señores PATRICIA
ESPINOZA LONDA y GONCALVES SAVINOVICH FABRIZO FRNACISCO,
quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden
reunirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo
disposto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para
conocer al siguiente orden del día:

1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al
ejercicio 2.015.

Preside la reunión el señor Alex Beltrán Baquerizo y actúa como secretario, el
señor Presidente solicita que por secretaria se constate si existe el quórum
para la instalación de la Junta. Por secretaria se formuló la lista de asistentes,
encontrándose presente el cien por ciento del capital social. El Presidente,
considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suerto y
pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta
General ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a
resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, asimismo de los cuales
todas las acciones están debidamente informados con anterioridad.
Instalada la junta toma la palabra el Gerente General de la compañía y
manifiesta:

Punto Uno: después de discutir y analizar los estados Financieros del ejercicio
2.015, la junta general ordinaria aprueba dichos informes.

No habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las 11:00 a.m. del
día 23 de Marzo del 2.016.


CPA. ALEX BELTRÁN BAQUERIZO
Secretario de la Junta


LCCO. GONCALVES SAVINOVICH FABRIZO F.
Accionista


Ana Patricia Espinoza Londa
Accionista